



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO FISIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO FISIOLOGÍA MÉDICA Y BIOFISICA		
PERFIL DE LA PLAZA FISIOLOGÍA		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020	B.O.E. NUM. 259, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Nº DE LA PLAZA 2/7/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico (3%)
- Historial y experiencia docente (10%)
- Historial y experiencia investigadora (50%)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (10%)
- Historial y experiencia en gestión universitaria (2%)
- Capacidad para la exposición y el debate (10%)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (5%)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (5%)
- Otros méritos (5%)

Sevilla, a 13 de octubre de 2020

Presidente/a,

Fdo.: José López Barneo

Vocal Secretaria,

Fdo.: Eva Alés González de la Higuera

Vocal primero/a,

Fdo.: Juan José Toledo Aral

Vocal segundo/a,

Fdo.: Ricardo Pardal Redondo

Vocal tercero/a,

Fdo.: Gracia Patricia Ortega Sáenz